

# GACETA OFICIAL.

## SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, AGOSTO 2 DE 1873.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

## CONTENIDO.

### Gobernaciones.

Listas de Jurados—

#### Servicio Público.

Entrada y salida de buques etc. etc.

Cuadros de la Memoria de Hacienda.

Anuncios.

### Gobernacion de la Provincia de San José.

Lista de los sesenta Jurados que deben componer el Tribunal creado por la Ley número 18 de 10 de Julio de 1873, nombrado el día 27 del mismo mes por la Asamblea Electoral de esta Provincia.

#### SEÑORES

Lic. Don Demetrio Iglesias  
 " " Francisco M<sup>a</sup> Fuentes  
 " " Exequiel Gutierrez  
 " " Mauro Fernandez  
 " " José Vargas  
 " " Francisco Sanchez  
 " " Rafael Orozco  
 " " Ramon Loria  
 Don Francisco Iglesias  
 " Joaquin Fernandez  
 " Napoleon Escalante  
 " Federico Tinoco  
 " Balvanero Vargas  
 " Francisco Pinto  
 " Maurilio Alvarado  
 " Alejandro Aguilar  
 " José T. Chavez  
 " Francisco Echeverría  
 Lic. D. Bruno Carranza  
 Don Manuel Carazo (hijo)  
 " Mariano Carazo  
 " Florentino Herrera  
 " Carlos Echeverría  
 " Manuel Carranza  
 Gral. D. Máximo Blanco  
 Don Jesus Guerrero  
 " Jesus Sancho  
 " Telésforo Alfaro  
 " Gregorio Quesada Gomez  
 " Manuel A. Salazar  
 " Mateo Mora  
 " Jacinto García  
 " Juan F. Fernandez  
 Lic. D. José Navarro  
 Don Domingo Calderon  
 " José Antonio Chamorro  
 " Joaquin Alvarado  
 " Alejo Jimenez  
 " Eliseo Jimenez  
 " Agapito Córdova  
 " José Andres Coronado  
 " Ramon Quires Carbajal  
 " Ricardo Alpizar  
 " Juan Quesada  
 " Isidro Sandoval  
 " Miguel Carranza  
 " Benito Serrano  
 " Elías Jimenez

" Cleto Monestel  
 " Miguel N. Esquivel  
 " Marcelino Flores  
 " Francisco Chacon  
 " Francisco Mora  
 " Jacinto Quiros  
 " Julian Hidalgo  
 " Adan M. de Oca  
 " Joaquin García  
 " Rafael Carrillo  
 " Gordiano Fernandez (hijo)  
 " Nicolas Gallegos

San José Julio 28 de 1873.

C. F. MOYA.

### Gobernacion de la Provincia de Cartago.

Nómina de los sesenta Jurados que corresponden á esta Provincia, electos el día de ayer en virtud del Decreto número 18 de 10 del presente mes.

#### SEÑORES

Lic. Don Jesus Jimenez  
 " " Manuel V. Jimenez  
 " " José M. Jimenez  
 " " José de Jesus Solano  
 " " Pedro M. de L. Paez  
 Don Bernardino Peraltá  
 " Gregorio Bonilla  
 " Carlos H. Sancho  
 " Carlos Volio  
 " Vicente Aguilar  
 " Juan Rojas  
 " José M. Alfaro  
 " Joaquin Oreamuno  
 " Zacarias Pacheco  
 " Mercedes Rojas  
 " Rafael Oreamuno  
 " David Pacheco  
 " Eusebio Ortiz  
 " Simecio Ortiz  
 " Luis Pacheco  
 " Jesús Pacheco  
 " Fernando Garcia  
 " Ramon Pio Gomez  
 " José E. Ulloa  
 " Pascual Saenz  
 " Francisco Ulloa Mata  
 " Juan Ulloa  
 " Francisco V. Peralta  
 " Dionisio Bonilla  
 " Francisco J. Oreamuno  
 " Salvador Oreamuno  
 " Jesús Oreamuno  
 " Jesus Guzman  
 " Simeon Guzman  
 " Ramon Aguilar  
 " Adriano Maria Bonilla  
 " Desiderio Oreamuno  
 " Ricardo Oreamuno  
 " José Castillo  
 " Ramon Castillo  
 " Francisco Alvarado  
 " Manuel Grañados

" Antonio Escalante  
 Lic. D. Lucas Alvarado  
 " " Rodolfo Alvarado  
 Don José M. Oreamuno  
 " Antonio Fonseca  
 " Manuel J. Jimenez  
 " Baldomero Aguilar  
 " Manuel L. Brenes  
 " Miguel Brenes  
 " José Francisco Cabezas  
 " José Cabezas  
 " Antonio Poveda  
 " Ramon Gallardo  
 " Nicolas Cubero  
 " Rudecindo Quesada  
 " Julio del Valle  
 " Francisco Guevara y  
 " Jesus Brenes

Cartago, Julio 28 de 1873.

F. MATA.

### Gobernacion de la Provincia de Alajuela.

Lista de los individuos que componen los sesenta Jurados de esta Provincia conforme al Decreto n<sup>o</sup> 18 de 10 de Julio corriente.

Don Manuel Sandoval  
 " Anselmo Gonzalez  
 " Canuto Guerra  
 " Nazario Ocampo  
 " Esteban Castrillo  
 " Indalecio Saborio  
 " Procopio Ramirez  
 Lic. Don Ramon Lombardo  
 Don Juan Méndez  
 " Ignacio Saborio  
 " Santiago Ramos  
 " Samuel Castro  
 " Juan Lasso  
 " Evaristo Fernandez  
 " Miguel Obregon  
 " Benjamín Castro  
 " Leonidas Alfaro  
 " Leovijildo Castro  
 " Trinidad Cabezas  
 " Joaquin Saborio, hijo  
 " Cayetano Vargas  
 " Pedro Alfaro  
 " Antonio Mayorga  
 " Antonio M<sup>a</sup> Soto  
 " Andres Rojas  
 " José M<sup>a</sup> Soto Z.  
 " Wescelao Gonzalez  
 " Deodono Gonzalez  
 " Francisco Jinesta  
 " José M<sup>a</sup> Quesada  
 " Ignacio Barquero  
 " Nicolas Lara  
 " Calisto Alfaro  
 " Dolores Ardon  
 " Joaquin Sibaja M.  
 " Gabriel Segura  
 " Tomas Herra  
 " Ramon Cabezas  
 " José Ignacio Rodr<sup>ue</sup>  
 " Leonzo Orozco

" Pantaleon Bonilla  
 " Juan Rafael Monje  
 " Ezequiel Muñoz  
 " Manuel Jinesta  
 " Vicente Rojas  
 " Adolfo Gonzalez  
 " Apolonio Romero  
 " Ignocente Gonzalez  
 " Ramon Carrillo  
 " Manuel Escalante  
 " Urcio Montero  
 " Pedro Saborio A.  
 " Juan Argüello  
 " Gaspar Soto  
 " Cipriano Muñoz  
 " José Antonio Garcia  
 " Pedro Saborio C.  
 " Policarpo Soto  
 " José M<sup>a</sup> Sibaja M.  
 " Manuel Saborio

Alajuela, Julio 29 de 1873.

SALVADOR LARA.

### Gobernacion de la Comarca de Puntarenas.

Lista de los Jurados nombrados en la Comarca de Puntarenas, de conformidad con el Decreto n<sup>o</sup> 18 de 10 del mes en curso.

Don Juan Vicente Marchena  
 " Martin Celedon  
 " Telésforo Bonilla  
 " Santiago Jimenez  
 " Remijio Alvarado  
 " Leopoldo Oreamuno  
 " Jesus Montero  
 " José D. Borbon  
 " Pedro Benavides B.  
 " Juan R. Guevara  
 " Bernardino Alvarado  
 " Saturnino Lizano  
 " Juan B. Mata  
 " Francisco Mata  
 " Jesus Mata  
 " Ignacio Saborio  
 " Pedro Avellan  
 " Felipe Arce  
 " Raimundo Lizano  
 " Leonidas Zúñiga  
 " Juan B. Mora  
 " Fabian Esquivel  
 " Romualdo Saborio  
 " Juan Delgado  
 " Cosme Mora  
 " Roberto Carranza  
 " Norberto Paniagua  
 " Pedro Benavides E.  
 " Ramon Herrera  
 " Eugenio Vasquez

Puntarenas, Julio 27 de 1873.

CLONOMOIRO ESCALANTE.



Nº 2.

Ingresos y Egresos de las Rentas Nacionales en el año económico de 1872-1873.

Ingresos.		Egresos.
	Departamento de Interior y Policía.....	\$ 261,205.33
	Id. de Hacienda y Comercio.....	127,441.14
	Id. de Justicia.....	67,827.49
	Id. de Guerra.....	355,357.63
	Id. del Fomento.....	199,120.43
	Id. de Instrucción Pública.....	66,708.60
	Id. del Culto.....	22,767.32
	Id. de Beneficencia.....	2,834.05
	Id. de Relaciones Exteriores.....	22,743.19
	Id. de Marina.....	9,000.00
141,593.19	Utilidad del Gobierno en el Banco Nacional.....	
755,262.65	Aduana de Puntarenas.....	5,873.14
111.30	Id. de Sarapiquí y San Carlos.....	
166,385.03	Exportacion de café.....	
621,856.75	Licores del País.....	
18,445.14	Id. Extranjeros.....	
4,997.03	Id. id. en el Limon.....	
328,824.84	Tabacos.....	27,025.73
26,471.35	Rescates.....	
11,323.20	Sal.....	
900.00	Arrendamiento de Licores de Guanacaste.....	
10,000.00	Id. id. en el Limon.....	
790.74	Id. de la Fábrica Nacional de Cerveza.....	
16,444.84	Subvencion.....	
22,301.92	Papel Sellado.....	
14,095.29	Patentes.....	
11,581.97	Derechos Judiciales.....	
10,346.37	Registro de Hipotecas.....	
23,199.82	Correos.....	
4,783.96	Telégrafo.....	2,415.33
8,624.15	Pólvora.....	
49.39	Timbre.....	
9,388.79	Tierras Baldías.....	
110.00	Derechos de Título.....	
406.35	Imprenta Nacional.....	
756.10	Multas.....	
168.28	Venta de Impresos.....	
539.87	Alcance de cuentas.....	331.15
6,198.20	Reintegros.....	4,410.10
85,839.25	Depósitos (ó Documentos á pagar).....	60,490.57
53.25	Carcelaje de la Casa de Reclusion.....	
76.25	Alcabalas insolutas.....	
52,818.09	Documentos á cobrar.....	2,000.00
2,510.75	Id. en litigio.....	2,120.00
	Explotacion de Monopolios.....	398,736.82
97,131.94	Premio de Letras.....	14,119.30
39,730.04	Intereses y Descuentos.....	50,222.13
	Comisiones.....	17,797.53
968.66	Consolidacion de Fondos Eclesiásticos.....	30.00
1,661.00	Id. Municipales de Heredia.....	
	Compra de Letras.....	29,400.00
	Municipalidad de San José.....	21,417.50
	Id. de Puntarenas.....	3,000.00
	Amortizacion del Empréstito.....	160,500.00
	Deuda Amortizada.....	679.00
	Reclamos de los Estados Unidos.....	2,953.70
938.11	Escrituras públicas á cobrar por Tierras Baldías.....	
2,742.21	Censos para Tierras Baldías.....	561,898.89
	Balance.....	
2,500,426.07		\$ 2,500,426.07

San José, Mayo 2 de 1873

(F.) J. Luis Quiros,  
Tenedor de Libros del Gobierno.

propietarios y sus fiadores, siguen siendo responsables por las faltas del que administre la taquilla, aun cuando sea un tercero, mientras este no obtenga el título ó haga el abandono.

San José Abril 19 de 1873.

F. VILLAFRANCA.

10 v. 7

**IMPORTANTE.**

El infrascrito Inspector general de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto por el Supremo Gobierno de la República, y con la mira de hacer efectiva la total destruccion de los contrabandos, y dar así cumplimiento á las leyes Fiscales, lo mismo que para que el país tenga en sus arcas lo que de justicia le pertenece para hacer frente á sus ingentes gastos y llevar á buen término todas las notables mejoras que ha iniciado. Así mismo con el objeto de evitar los abusos de aquéllos que contando con la impunidad que hasta ahora han conseguido, destilando clandestinamente licores, vendiendo éstos, sembrando tabaco, introduciendo al país efectos estancados, ó permitidos sin pagar los derechos de ley, no cuenten ya con esa impunidad; á más de las medidas tomadas por esta autoridad, hago saber: que cualquiera persona que me denuncie destilacion clandestina de licores, siembras de tabaco ó depósitos de éste ya cosechado, efectos extranjeros, estancados, ó de licito comercio que hayan sido introducidos fraudulentamente, y las ventas de licores clandestinos, á más de que su denuncia quedará bajo un sacramental sigilo, recibirá una gratificacion de veinticinco á quinientos pesos, según la gravedad del caso.

San José, Abril 9 de 1873.

F. VILLAFRANCA.

**Gobernacion de la Provincia de Heredia.**

AVISO.

Se convocan nuevamente licitadores para la formacion de los planos y presupuesto de la cañeria de esta ciudad, entendiéndose que ellos deben ser científicos y aprobados por el Supremo Gobierno, dirigiendo las propuestas á esta Gobernacion, de esta fecha al último de Agosto inmediato.

Julio 15 de 1873.

Braulio Morales.

4 v.—2.

**Gobernacion de la Provincia de San José.**

AVISO.

El Supremo Gobierno, en nota de esta fecha, marcada con el número 109, y de conformidad con lo que previene la ley, se ha servido disponer: que el Regidor Don Miguel Guardia presida las funciones de Teatro cada vez que el infrascrito no pueda verificarlo.

Lo que se pone en conocimiento del público para lo que pueda convenir.

San José, Agosto 1º de 1873.

C. F. MOYA.

**FIESTAS.**

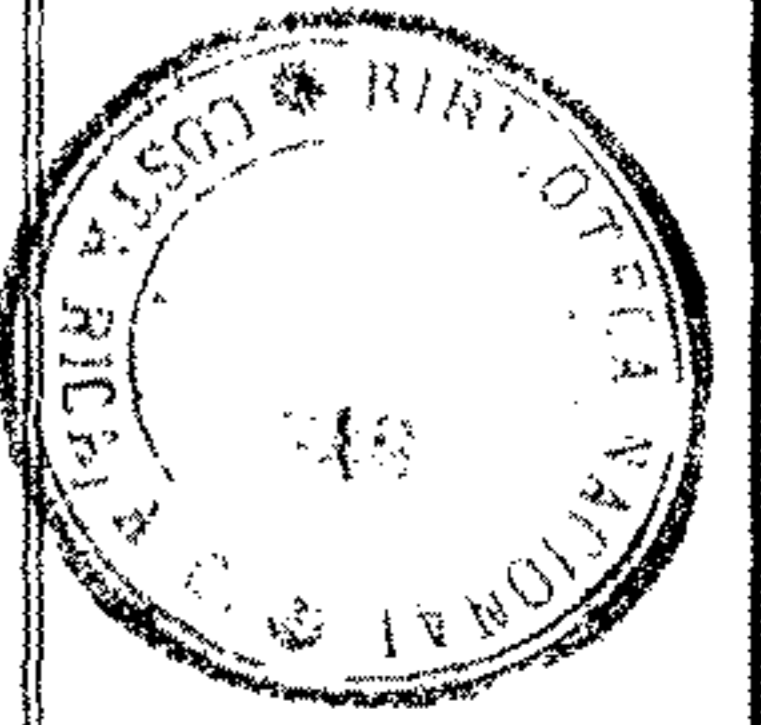
De acuerdo con la Municipalidad, he designado para las fiestas anuales que se celebran en esta ciudad, los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de Agosto.  
Gobernacion de Cartago, Julio 8 de 1873.

F. MATA.

**Inspeccion General de Hacienda.**

Pongo en conocimiento de todas las personas á quienes interese, que con la mira de evitar el abuso que cometen los taquilleros, de vender el derecho de expender licor blanco por cuenta del Gobierno, hago saber: que todo el que tenga taquilla en virtud de com-

pra ó por cualquier otro título traslativo, será tenido como vendedor fraudulento, siempre que dentro de treinta dias de la fecha de este aviso, no ocurra á obtener el título que la ley exige para poder vender licor blanco por cuenta del Gobierno, ó que dentro del mismo término no abandone el puesto de taquilla; advirtiéndole que los



De las Rentas Nacionales en el año económico de 1872|73.

**PRODUCTO**

N.º 3.

	Total.	San José.	Cartago.	Heredia.	Alajuela.	Puntarenas.	Guanacaste.	Limon.	Sarapiquí.
Utilidad del Gobierno en el Banco Nacional.	\$ 141,59319.	\$ 141,59319.							
Alhama (derecho de importacion).	755,37395.					\$ 755,26265.			
id. (id. de exportacion de café).	166,38503.					166,38503.			
Licores del país.	621,85675.	587,46096.				34,13601.			
id. extranjeros.	23,44217.	12,579.				5,17350.			
Tabacos.	328,82484.	295,29244.				21,60547.			
Rescates.	26,47135.	26,47135.							
Sal.	11,32320.	11,32320.							
Tiempo.	4989.								
Arendamiento de licoras.	10,900.								
Id. de la Fábrica Nacional de Cerveza.	79074.	79074.							
Subvencion.	16,44484.	5,31522.	\$ 2,71172.	\$ 3,00896.	\$ 3,70072.	\$ 1,099.	\$ 60922.	\$ 24406.	\$ 93847.
Patentes.	14,09529.	13,85123.							
Papel sellado.	22,30192.	10,33425.	\$ 24121.	\$ 3,06818.	\$ 3,66868.	\$ 99113.	\$ 26645.	\$ 52663.	\$ 49812.
Derechos judiciales.	11,58197.	5,82109.	\$ 1,73501.	\$ 1,43194.	\$ 1,80085.	\$ 26645.	\$ 52663.	\$ 49812.	\$ 17846.
Registro de Hipotecas.	10,34637.	10,34637.							
Correos.	23,19982.	14,20230.	\$ 1,31173.	\$ 90728.	\$ 1,24746.	\$ 5,03293.	\$ 57707.	\$ 17846.	\$ 11130.
Telegrafo.	4,78396.	4,78396.							
Pólvora.	8,62415.	3,30743.	\$ 1,52879.	\$ 2,75415.	\$ 27825.	\$ 57707.	\$ 17846.	\$ 11130.	\$ 11130.
Tierras baldias.	9,38879.	9,38879.							
Derechos de título.	110.	110.							
Imprenta Nacional.	40635.	40635.							
Multas.	75610.	75610.							
Venta de impresos.	16828.	13930.	1886.		1012.				
Alcance de cuentas.	53987.	53987.							
Reintegros.	6,19820.	6,19820.							
Depósitos.	85,83925.	85,83925.							
Carcelaje de la cárcel de reclusion.	5325.	5325.							
Alcabalas insolitas.	7625.	7025.	6.						
Documentos à cobrar.	52,81809.	52,81809.							
Premio de letras.	97,13194.	97,13194.							
Intereses y descuentos.	39,73004.	39,73004.							
Consolidacion de Fondos eclesiasticos.	96866.	96866.							
Id. municipales.	1,661.			1,661.					
Documentos en litigio.	2,51075.	2,51075.							
Escrituras públicas por baldios.	93811.	93811.							
Censo por tierras Baldias.	2,74221.	2,74221.							
	\$ 2,500,42697.	\$ 1,443,87389.	\$ 10,55332.	\$ 12,83151.	\$ 10,72453.	\$ 990,52924.	\$ 16,80525.	\$ 14,99703.	\$ 11130.

San José, Mayo 2 de 1873.

Juan Luis Quiroz.  
Tenedor de Libros.